

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2012

VE PRÍSTA SÓLO ESTRIDENCIAS

Sebastián Lerdo de Tejada, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), acusó al Movimiento Progresista de señalar supuestos excesos en los gastos de campaña de Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México a la Presidencia de la República, sólo con estridencias, pero sin pruebas. "Mucha estridencia y poca evidencia. Paradójicamente los que fueron sancionados por sus informes de gastos de precampaña fueron ellos", dijo respecto de la acusación de los partidos que postularon a Andrés Manuel López Obrador, según la cual el IFE y el PRI ocultaron gastos erogados en el primer mes de proselitismo. (REFORMA, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

ESTADO DE MÉXICO

IMPUGNAN GASTO LOCAL DEL TRICOLOR

Tras el despliegue mediático del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y aliados durante las campañas de alcaldes y diputados locales, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) preparan impugnaciones por el presunto rebase de topes de gastos de los candidatos priístas en municipios como Naucalpan, Izcalli, Nezahualcóyotl y Toluca. Hugo de la Rosa, dirigente estatal del PRD, indicó que en Nezahualcóyotl fue evidente la publicidad desplegada por la candidata tricolor, Martha Angón, quien perdió los comicios, pero resultó ser la aspirante más publicitada en medios alternos. Durante las campañas locales, del 24 de mayo al 27 de junio, el PRI, PVEM y Nueva Alianza contrataron casi 5.5 de cada 10 elementos propagandísticos en medios alternos, según el monitoreo realizado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). (REFORMA, P.9, ENRIQUE I. GÓMEZ)

EX CANDIDATO DEL PRD RETIENE MÁS DE TRES HORAS A 300 PERSONAS EN TIENDA DEL EDOMEX

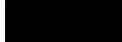
Perredistas del municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, encabezados por Gerardo Cervantes, ex candidato a la alcaldía en los pasados comicios, protestaron en la tienda Soriana de esta localidad, donde unas 300 personas, entre clientes y trabajadores, quedaron retenidas por alrededor de tres horas. La protesta en el centro comercial se efectuó por haber perdido en las elecciones del pasado 1 de julio la presidencia municipal que mantuvo el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por 12 años consecutivos. Policías municipales acudieron al sitio con la intención de retirar a los manifestantes, lo que generó fricciones que no pasaron de gritos y algunos empujones. Gerardo Cervantes informó que impugnó los resultados de la elección donde se le dio el triunfo al candidato del Partido Revolucionario Institucional, Andrés Aguirre Romero. El perredista denunció la compra de votos a favor del el tricolor, a través de la entrega de tarjetas Soriana, antes, durante y después del proceso electoral. (MILENIO DIARIO, P. 4, HERIBERTO SANTOS E ISABEL ZAMUDIO)

MICHOACÁN

INDÍGENAS DE CHERÁN RETIENEN A TRES POLICÍAS

Por considerar que los patrullajes donde participan las Bases de Operaciones Mixtas (BOM) "violan sus derechos humanos", indígenas de la comunidad denominada El Cerecito del municipio de Cherán, Michoacán, retuvieron a tres agentes de la Policía Ministerial y se apoderaron de la patrulla de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) en la que viajaban cuando realizaban labores de vigilancia. El clima de tensión regresó a la conflictiva región de Cherán, cuando trascendió que incluso hubo un enfrentamiento a balazos con saldo de una persona muerta. (LA CRÓNICA, P.10, IGNACIO ROQUE MADRIZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2012

PUEBLA

“DESVÍA” MORENO VALLE HELICÓPTERO

Aunque se dijo que se usarían en labores de protección civil, Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, llegó a un evento público en uno de los dos helicópteros recién adquiridos por su administración. El mandatario aterrizó en la nave Agusta Grand, matrícula XC-LMO, en el Complejo Cultural Universitario, para el arranque del programa Consulta Segura. De acuerdo con la agenda del Ejecutivo, el evento al que llegó vía aérea fue el primero del día, por lo que el traslado en la aeronave habría sido desde Casa Puebla, un recorrido que, en auto, toma cerca de 30 minutos. El 7 de julio de 2012, luego de la polémica que desató la adquisición de las aeronaves sin una licitación de por medio, las autoridades dijeron que las máquinas se destinarían a labores de protección civil, y destacaron sus cualidades: "Pueden aterrizar en lugares de difícil acceso, así como participar de mejor manera, debido a su rápida reconfiguración", se asentó en un reporte emitido por la administración. (REFORMA, P.1-16, ADRIANA CASTILLO)

TAMAULIPAS

EXIGEN SANCIONAR CASO YARRINGTON

Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) exigieron a las autoridades que no quede impune el caso de Tomás Yarrington, ex gobernador de Tamaulipas, luego de que se difundieran testimonios sobre que el priísta financió su campaña con recursos del narcotráfico. Senadores y diputados de ambos partidos señalaron que las investigaciones sólo ponen en evidencia el nexo existente entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el crimen organizado. Alejandro González Alcocer, presidente de la Comisión de Justicia del Senado, confió en que los meses que le quedan al presidente Felipe Calderón se registren avances en las indagatorias, porque advirtió que durante el sexenio de Enrique Peña Nieto sólo habrá impunidad para los priístas. (REFORMA, P.6, STAFF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2012

IMPROCEDENTE, “EXCITATIVA DE JUSTICIA” PRESENTADA AL TEPJF POR COALICIÓN MOVIMIENTO PROGRESISTA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó, en votación unánime, exigir al Instituto Federal Electoral (IFE) que agilice la fiscalización de los recursos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) empleados para financiar la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto. Por unanimidad, la Sala Superior aprobó el proyecto de resolución incidental elaborado por la Comisión encargada de formular el Proyecto de Calificación Jurisdiccional de la Elección Presidencial, que aborda diversos planteamiento expuestos por la mencionada coalición, tanto en su escrito inicial de demanda para promover la anulación de esos comicios, que dio origen al juicio de inconformidad 359/2012, como en promociones posteriores. La Comisión argumentó que la “excitativa de justicia” que presentó la coalición integrada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) no está contemplada en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación. El magistrado Pedro Esteban Penagos López precisó que la Sala Superior no puede obligar a la autoridad administrativa a proceder en un determinado sentido, máxime cuando lo que se pretende “es crear un procedimiento extraordinario de fiscalización o simplemente la resolución de procedimientos administrativos de manera sumaria”. Flavio Galván Rivera, magistrado integrante de la citada Comisión, indicó que “la Sala Superior no tiene facultades para promoverla a fin de que el IFE ejerza sus atribuciones. Tenemos que ser respetuosos del ámbito de competencia de cada uno”, señaló. En opinión del magistrado Manuel González Oropeza, el término de “excitativa de justicia” no es aplicable al contexto planteado por la coalición, ya que para que exista debe, como presupuesto lógico, haber una denegación de justicia, la cual no ha sido probada por los promoventes. El magistrado Salvador Nava Gomar, también integrante de la Comisión, explicó que la “excitativa de justicia” no se concibe como un recurso que tenga por objeto modificar, revocar o confirmar una resolución. El magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, subrayó que la “excitativa de justicia” planteada no está dentro del ámbito de las atribuciones que tiene este Tribunal, además de que no puede llevarse a cabo entre dos órganos diferentes, sino que únicamente procede tratándose de cuestiones internas dentro de un órgano colegiado. La nota se publicó a 8 columnas en El Sol de México. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; DIARIO IMAGEN, P. 13, POLÍTICA, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ; EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 5, NACIONAL, CECILIA HIGUERA; EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, NAYELI CORTÉS; LA PRENSA, P. 13, INFORMACIÓN GENERAL, ANTONIO DE MARCELO; LA RAZÓN, P. 5, MÉXICO, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA Y FABIOLA MARTÍNEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, REDACCIÓN; REPORTE ÍNDIGO, P. 20, NACIONAL, ADRIANA AMEZCUA; METRO, P. 9, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; OVACIONES, P. 1 Y 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; UNOMÁSUNO, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, COMUNICADO Y REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS; PROCESO.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, LEÓN FELIPE GIRÓN; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; IMAGEN ZACATECAS.COM, RUMBO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; PROVINCIA.COM, NOTIMEX; PLAZA DE ARMAS.COM, MILENIO; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, LESLIE GÓMEZ; DIARIO DE ORIZABA.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA MICHOACÁN.COM, LA JORNADA; YAHOO.COM, EL UNIVERSAL; C Y R NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL; NOVEDADES DE TABASCO.COM, AGENCIAS; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; COMUNICA CAMPECHE.COM, REDACCIÓN; VOZ DE MICHOACÁN.COM, AGENCIAS; ADN POÍTICO.COM, TANIA MONTALVO; INFORMADOR.COM, EL UNIVERSAL; CNN MÉXICO.COM, TANIA MONTALVO; NSS OAXACA.COM, LA JORNADA; INFO7.COM, NOTIMEX; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; EL GOLFO.INFO, EJE CENTRAL; CIUDAD Y PODER.COM, NOTIMEX; DIARIO NOSOTROS.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; ARSENAL.NET, NOTIMEX; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; ADN NOTICIAS.COM, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA; RADIO: LA RED, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; ENFOQUE NOCTURNO, CONNY LUÉVANO, NÚCLEO RADIO MIL; PANORAMA INFORMATIVO, MARU INIESTRA, GRUPO ACIR; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE, MILENIO TELEVISIÓN; NOTICIAS POR ADELA, OSCAR HERNÁNDEZ, TELEVISIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2012

“TERCEROS INTERESADOS” TIENEN SALVAGUARDADOS SUS DERECHOS DE DEFENSA: TEPJF

Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que las personas físicas y morales que presentaron escritos de “terceros interesados” en el juicio de inconformidad 359 promovido por la coalición Movimiento Progresista, por el que se pretende la anulación de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, carecen de interés legítimo en el asunto y no guardan vinculación directa con la litis del medio de impugnación referido. El magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, explicó que la litis del juicio de inconformidad 359 promovido por la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) se concreta exclusivamente a determinar la validez de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos o la nulidad de la misma. Por lo que los escritos presentados por empresas de medios de comunicación y agrupaciones de ciudadanos no reflejan un interés contrario a quienes pretenden ejercer la acción de nulidad y debido a ello no pueden ser aceptados con la calidad de “terceros interesados”. Al respecto, la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa explicó que los intereses de las personas morales no son opuestos a los de la coalición actora en cuanto a la nulidad de elección, por lo que se sumó al sentido del proyecto en cuanto a no reconocerles la calidad de terceros interesados. El magistrado Manuel González Oropeza señaló que la impugnación respecto de la validez de la elección presidencial, concierne única y exclusivamente, por ley, a los partidos políticos, coaliciones y candidatos, por lo que la Sala Superior resolvió “no reconocer a todas estas personas morales y físicas para impugnar o para concurrir en el juicio de inconformidad”. (REFORMA, P. 9, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA: INTERNET: NOTIMEX.COM, COMUNICADO; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, COMUNICADO; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ)

REVELA NUEVOS ACUERDOS COMISIÓN CALIFICADORA DE ELECCIÓN

La Comisión encargada de elaborar el proyecto de calificación de la elección presidencial dio a conocer cinco nuevos acuerdos relacionados con el juicio SUP-JIN-359/2012, interpuesto por el Movimiento Progresista contra esos comicios. A través de su micrositio en el portal electrónico del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la comisión dio a conocer los nuevos acuerdos, con los que ya son 12 los publicados. El número ocho da por desahogada en tiempo y forma la vista ordenada el 26 de julio pasado al Instituto Federal Electoral (IFE) respecto de la solicitud de “excitativa de justicia”, formulada por la coalición Movimiento Progresista. En el acuerdo número nueve, se detalló que la Comisión remitirá a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del IFE, un total de 2 mil 436 tarjetas de Soriana, que requirió el director de esa unidad, Alfredo Cristalinas Kaulitz. En el acuerdo número 10, se ordenó integrar un “cuaderno incidental”, relacionado con la petición de la misma coalición de formular una “excitativa de justicia” con respecto a procedimientos sancionadores. En ese mismo acuerdo, se ordenó formular un proyecto de sentencia respecto de este detalle en particular y llevarlo al pleno de la Sala Superior. Esto último ocurrió la tarde de ayer en sesión pública. El acuerdo 11, tiene que ver, también, con la petición de la misma coalición para que se ordenara al IFE un procedimiento extraordinario de calificación. Este asunto se discutió y votó en la sesión de la tarde de este miércoles. Finalmente, el acuerdo 12 consiste en dar vista a las coaliciones Movimiento Progresista y Compromiso por México del oficio remitido por la Unidad de Fiscalización del IFE, para que se le envíen seis tarjetas Monex Lealtad que aportaron el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). (LA PRENSA, P. 7, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; INFO7.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; TELEVISIÓN: NOTICIERO MEXIQUENSE, CARLOS GONZÁLEZ, TV MEXIQUENSE)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2012

PRECISA EL TEPJF MECANISMOS DE RECuento DE VOTOS

Los recuentos parciales o totales de votos sí pueden cambiar el resultado de una elección, pero también se deben resolver las causales de nulidad que se hayan argumentado en los Juicios de Inconformidad correspondientes. Marco Antonio Zavala Arredondo, secretario general de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aclaró lo anterior en la décimo quinta "Cápsula Informativa", difundida por el TEPJF acerca de la labor de este órgano. Recordó que en un recuento parcial o total de votos que se realice en un Distrito electoral determinado, sí puede darse una diferencia entre los sufragios originalmente contados el día de los comicios y los que resulten de la nueva revisión. Pero como dichos recuentos se realizan a petición de parte y esta petición se presenta a través de un Juicio de Inconformidad, es necesario que el Tribunal Electoral resuelva también el juicio correspondiente. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, CECILIA HIGUERA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA MICHOCÁN.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; CRÓNICA.COM, CECILIA HIGUERA)

TEPJF RATIFICA ENTREGA DE TARJETAS SORIANA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que ya turnó a la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) las 2 mil 436 tarjetas de la tienda Soriana que fueron presentadas por el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), como prueba de la supuesta compra del voto por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para favorecer a su candidato presidencial, Enrique Peña Nieto. El Tribunal devolvió al IFE esas tarjetas con el propósito de que continúe sus investigaciones sobre el fondeo que se realizó a las mismas y determine si puede o no vincular su uso en la campaña del Revolucionario Institucional. (EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

ALFREDO CRISTALINAS SOLICITÓ A LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF LE ENVÍE SEIS TARJETAS MONEX

Alfredo Cristalinas, director de la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE), solicitó a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), le envíe seis tarjetas Monex Lealtad, expedidas por la institución de crédito Banco Monex y que fueron presentadas como pruebas por parte de la coalición Movimiento Progresista en su juicio de inconformidad contra la elección presidencial. La Sala Superior, antes de proceder a enviarlas, dio vista a las coaliciones Compromiso por México, en su carácter de tercera interesada y Movimiento Progresista para que en un plazo de 12 horas manifiesten al respecto lo que a su derecho convenga. (TELEVISIÓN: NOTICIAS POR ADELA, ÓSCAR HERNÁNDEZ, TELEVISA; HORA 21, KARLA IBERIA SÁNCHEZ, TELEVISA)

PRI Y VERDE EXPONDRÁN HOY ARGUMENTOS EN TEPJF CONTRA INVALIDEZ

Este jueves, representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se reunirán con los magistrados de la Comisión calificadora de la elección presidencial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para exponer sus argumentos y pruebas respecto del juicio de inconformidad promovido por la coalición Movimiento Progresista para solicitar la invalidez de los comicios mencionados. Los enviados de la alianza integrada por el PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) acudirán a la sede de este órgano minutos después del mediodía, en lo que se conoce como audiencia de alegatos; es decir, una exposición oral de sus argumentos. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA Y LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA; TABASCO HOY.COM, AGENCIAS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2012

PIDE PRI BAJAR SPOT DE LA IZQUIERDA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) interpuso una queja en contra del spot de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) al que considera calumnioso y en ningún momento emite una opinión sino que está lleno de juicios de valor, actos que van en contra de lo convenido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de libertad de expresión. En el documento se manifiesta que el mensaje se transmitirá en varios estados de la República a través de radio y televisión, por lo que el PRI solicita la suspensión de manera inmediata; el órgano electoral tiene previsto que hasta el 3 de agosto se comience la transmisión en los tiempos oficiales. Al respecto, el consejero Benito Nacif señaló que analizan si el spot ya está al aire y si así fuera "podríamos estar hablando de otro tipo de violaciones, porque el IFE no ha ordenado su transmisión". (24 HORAS, P. 5, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ)

GASTO DE MÁS EN CAMPAÑA NO ANULA ELECCIÓN: IFE

El rebase del tope gastos de campaña no es causa de nulidad para la elección presidencial, señaló el Instituto Federal Electoral (IFE) en el informe circunstanciado sobre la demanda de anulación de las elecciones que entregó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "Al pretender la cancelación del registro de Enrique Peña Nieto, por el presunto rebase del tope de gastos de su campaña, suponiendo, sin conceder, que se acreditara dicha infracción, la sanción que ameritaría, en su caso, sería la consistente en multa de hasta 5 mil días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, y no así la pérdida de su registro y la declaración de inelegibilidad que pretende la actora coalición, de ahí lo inatendible de su pretensión". El documento señala que "entre las causales previstas para anular la elección para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos no se encuentra el rebase de topes de gastos de campaña, por lo que la pretensión de la inconforme en este sentido tampoco encuentra sustento". (24 HORAS, P. 1 Y 5, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ)

EL IFE EXIGE PACIENCIA EN LA ENTREGA DE RESULTADOS

El Instituto Federal Electoral (IFE) llamó a todos los actores políticos a esperar la conclusión legal de los procesos de fiscalización de los gastos de campaña. Por ley, el Instituto tiene hasta la tercera semana de enero de 2013 para entregar los resultados. En el Instituto recordaron que, de hecho, los partidos tienen hasta el 8 de octubre de este año para seguir entregando información sobre los gastos de campaña. En esta fecha, los institutos políticos deben entregar al IFE el tercer y último informe de estas erogaciones. Estas cifras, en todo caso, serán las que más se acerquen a los datos reales. El IFE aseguró que mientras las investigaciones continúen, ni el Instituto ni la Unidad de Fiscalización emitirán información detallada sobre los procedimientos. Explicaron, además, que han respondido puntualmente a los requerimientos de información del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (24 HORAS, P. 5, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

IFE: FALTA INFORMACIÓN SOBRE IRREGULARIDADES EN GASTOS DE LAS CAMPAÑAS

El Instituto Federal Electoral (IFE) manifestó que aún no cuenta con información suficiente para emitir conclusiones en lo que se refiere a eventuales irregularidades en los gastos de campaña. En un comunicado advirtió que mientras las investigaciones sigan su curso y en cumplimiento a la ley, el IFE y la Unidad de Fiscalización no podrán emitir información alguna sobre el transcurso de los procedimientos. Al respecto, el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) entregó a la Unidad de Fiscalización del IFE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) diversos requerimientos de información acerca del caso Monex, relativos a la presunta triangulación de dinero por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para apuntalar su estructura de representantes de casilla. (LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2012

SENADORES SEÑALAN A LÓPEZ OBRADOR POR LOS ATAQUES A SORIANA

Diputados y senadores reunidos en el Senado de la República responsabilizaron a Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Monreal y al presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano, de todos los daños físicos y materiales que han sufrido las instalaciones de las tiendas de autoservicio Soriana. En respuesta a ello, senadores del Partido Acción Nacional (PAN) señalaron que la cadena está obligada a transparentar que no fueron un instrumento para que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) comprara votos en la campaña presidencial del 1 de julio. Por su parte, el coordinador de los diputados federales del PRI, Francisco Rojas Gutiérrez, pidió tener confianza en lo que falle al respecto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al respecto, el PRD respondió que los señalamientos tanto de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio (ANTAD), como de los personajes que responsabilizan a la izquierda y a su candidato Andrés Manuel López Obrador por los ataques contra la tienda Soriana podrían ser una cortina de humo, por las tarjetas de dicha empresa presentadas ante el TEPJF como pruebas de la presunta compra de votos a favor de Enrique Peña Nieto. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, PATRICIA TORRES; EL ECONOMISTA, P. 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; LA PRENSA, P. 4, NACIONAL, NOEL ALVARADO; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, LORENA LÓPEZ; LA JORNADA, P. 1 Y 5, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ; METRO, P. 9, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; UNOMÁSUNO, P. 1, 8 Y 9, NACIONAL, REDACCIÓN; EL DÍA, P.4, ARMANDO MACEDO; ENFOQUE VESPERTINO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NÚCLEO RADIO MIL)

PIDE #YOSOY132 ATENCIÓN MUNDIAL EN EL IFE Y TEPJF

Al destacar la expansión de #YoSoy132 en varios países, integrantes del movimiento estudiantil aseguraron que los ojos del mundo deben estar en el Instituto Federal Electoral (IFE) y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por la determinación de la elección presidencial del 1 de julio. Yarima Merchand, vocera del movimiento a nivel internacional, afirmó que la organización ya cuenta con 52 asambleas en los cinco continentes, principalmente de estudiantes, aunque destacó los de Londres, España y Estados Unidos. Resaltó, como ejemplo de las acciones conjuntas que llevan a cabo con las asambleas de otras naciones, la marcha que se realizó en el país, de la cual, paralelamente, se realizaron movilizaciones en 46 países, pues, subrayó, están muy pendientes de lo que sucede aquí. (MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO BELMONT; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, JOSÉ ANTONIO BELMONT; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; FINANCIERO.COM, NOTIMEX; RADIO: LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; CONTRAPORTADA; CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA)

AFIRMA PAN-COLIMA QUE HAY INEQUIDAD EN ASIGNACIÓN DE PLURINOMINALES

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció que recurrirá a instancias federales debido a que el Tribunal Estatal Electoral (TEE) de Colima rechazó el recurso de inconformidad por la asignación de diputaciones locales plurinominales realizada por el Instituto Electoral local. Raymundo González Saldaña, dirigente estatal panista, advirtió que “debido a que en esta primera instancia no prosperó el juicio de impugnación, será la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la que finalmente decida la forma correcta de repartición de los diputados plurinominales”. (NOTIMEX.COM, JORGE ALBERTO RUIZ CHÁVEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2012

SE REÚNE EL CCE CON JOAQUÍN COLDWELL PARA HABLAR DE REFORMAS ESTRUCTURALES

Aun cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no ha emitido una resolución final para definir quién ocupará la Presidencia, luego del pasado proceso electoral, la cúpula empresarial del país sostuvo una reunión con Pedro Joaquín Coldwell, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para trabajar “de manera muy cercana” en el impulso a las agendas de reformas estructurales que promueven ambos organismos. En ese contexto, Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), dijo que el organismo presentó, de manera interna, al grupo de especialistas del sector privado que trabajará con el equipo de transición de quien resulte ganador en la elección presidencial, aunque señaló que será presentado públicamente en las siguientes semanas. (LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, JUAN CARLOS MIRANDA)

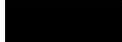
ABRE EL PRI PROCESO PARA COORDINACIONES

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) prepara la apertura del proceso interno para elegir a sus nuevos coordinadores parlamentarios en el Senado y en la Cámara de Diputados, quienes trabajarán de la mano del próximo Presidente de la República. Hasta el momento se mantienen los nombres de Cristina Díaz, Emilio Gamboa, Manlio Fabio Beltrones y Jesús Murillo, como quienes reúnen mayores simpatías. A pesar de que fueron mencionados insistentemente en los últimos días, los senadores electos Ana Lilia Herrera y José Asunción Orihuela adelantaron que no competirán por la coordinación y cerrarán filas con la mujer o el hombre que resulte ganador en el proceso de elección, en el caso del Senado de la República. De acuerdo con información obtenida por Excélsior en el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, es inminente la apertura del proceso de elección de los nuevos coordinadores parlamentarios, que, de confirmar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la ventaja electoral de Enrique Peña Nieto, se convertirán en los operadores políticos del gobierno priísta en esta nueva fase. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PRI RETOMA PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONSEJO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) retomó el proceso de renovación del Consejo Político y de la dirigencia estatal para agosto, y para dar cumplimiento a lo establecido en la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quien suspendió el proceso de selección interna previsto para el 11 de diciembre pasado. Así, el tricolor publicó la convocatoria, el pasado 22 de julio, para que se efectúe la renovación de los 272 consejeros políticos. Las planillas tendrán que registrarse mañana y la elección interna está prevista para el 11 de agosto. Con la conclusión de la renovación del Consejo Político, el partido tricolor estableció que de forma inmediata se renueve la presidencia y el secretariado general. (EL UNIVERSAL, P. 5, METRÓPOLI, JOHANA ROBLES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2012

EL PRESIDENTE NO TIENE EL PODER DE AYER: COLDWELL

Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reconoció que se tiene que modernizar al gobierno federal y la vida partidaria en favor de la transparencia, la apertura de la información y la promoción de la participación de las bases en órganos directivos. Desde su perspectiva, en el tricolor se gesta un proceso de cambio “de manera silenciosa, intermitente y visible”. Un “catalizador” que observa de ello es la campaña electoral, en la que surgieron diversas inquietudes. Durante una entrevista concedida a Confluencia XXI, una publicación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Pedro Joaquín argumentó que la diferencia entre la época en que el partido fue el instituto político dominante con la actual, de un gran npluripartidismo, es que “ha disminuido” el peso del Presidente en la toma de decisiones. “Nuestro regreso al poder federal con el licenciado Enrique Peña Nieto será una renovación, no una restauración”, garantizó el presidente priísta. Aunque cabe destacar que aún está pendiente que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirme la validez de la elección presidencial del 1 de julio. (EL ECONOMISTA, P. 2 Y 37, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ)

ACUDIRÁ PRD-DF A TEPJF SI SE DESECHA QUEJA POR BENITO JUÁREZ

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) capitalino advirtió que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en caso de que el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) deseche el recurso de impugnación que presentó contra el cómputo en Benito Juárez, que dio el triunfo al panista Jorge Romero. Manuel Oropeza, líder del PRD en el Distrito Federal, aseguró que su partido agotará todas las instancias en caso de que el magistrado ponente del TEDF, Adolfo Riva Palacio Neri, deseche su recurso por “extemporáneo”. Tras reunirse con el magistrado Riva Palacio Neri, Oropeza Morales llamó al pleno del TEDF a que asuma su responsabilidad y dé certeza a una elección “tan cerrada” en esa demarcación, donde la diferencia entre el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) y la del Movimiento Progresista, Leticia Varela, fue de 498 votos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, CIUDAD, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ; LA JORNADA, P. 40, CAPITAL, ÁNGEL BOLAÑOS; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REPORTE ÍNDIGO, P. 25, NACIONAL, REDACCIÓN)

OLIVA EXIGE MÁS TIEMPO PARA ANALIZAR LA DEBACLE DEL PAN

Juan Manuel Oliva, secretario general adjunto de elecciones del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que cuatro meses no son suficientes para reflexionar sobre las causas que originaron la debacle electoral de su partido, pues se requiere escuchar a toda la militancia y no sólo a la cúpula o los mandos medios. De esta manera, se pronunció por realizar un proceso de revisión más amplio que trascienda el año y en el que nadie quede excluido. Se necesita una reflexión serena con tiempo suficiente para no estropear el fondo de lo que se quiere cambiar, subrayó, en contra del planteamiento de los calderonistas, que proponen un análisis rápido que concluya antes de diciembre próximo. En entrevista con La Jornada, Oliva Ramírez se refirió al conflicto que provocó cubrir la cuota de género: primero, el blanquiazul tuvo que reasignar candidaturas para cumplir con la norma, pero los afectados recurrieron a las órganos electorales y éstos fallaron en su favor en un principio, y después dieron marcha atrás, lo cual metió al PAN en un problema tremendo. Esto, sin contar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “no fue parejo, porque al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y al Partido Revolucionario Institucional (PRI) les permitió que candidatos hombres ocuparan lugares destinados a mujeres”, dijo. (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2012

CONFÍA PAN-EDOMEX EN RECUPERAR MELCHOR OCAMPO Y TEMACALAPA

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México confió en que las pruebas aportadas ante el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) para impugnar los resultados electorales en Melchor Ocampo y Temascalapa sean suficientes para otorgar el triunfo a sus candidatos. La directiva estatal del blanquiazul expresó su respeto a las autoridades electorales locales, sin embargo, exigió que el TEEM se apegue a la ley y que sus fallos sean justos, pues de lo contrario, advirtió, el siguiente paso sería acudir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL SOL DE MÉXICO, P. 3, CIUDAD, HUGO JIMÉNEZ)

IMPUGNARÁ EL PRI RESULTADOS DE ELECCIÓN

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los resultados de la elección en Celaya, Guanajuato. Juan Khoury, dirigente municipal del tricolor, mencionó que los resultados a favor del Partido Acción Nacional (PAN) fueron un robo, por lo que no está de acuerdo con la resolución presentada por el Tribunal Electoral local (TEEG). (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, REPÚBLICA, REDACCIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

En cumplimiento con lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP 265/2012, se publicó la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) respecto del Procedimiento Especial Sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en contra del ciudadano Javier Corral Jurado, ex candidato al Senado de la República, del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y del Partido Acción Nacional (PAN), por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). El documento consta de 51 páginas, se incluyen ocho. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PUBLICACIÓN BANNER TEPJF

En los portales de Internet <http://www.animalpolitico.com/>, <http://www.adnpolitico.com/>, <http://mexico.cnn.com/>, <http://lasillarota.com/> y <http://www.reporteindigo.com/> se publicó el promocional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

RECHAZAN MADRUGUETE

La Secretaría de la Función Pública (SFP) aceptó la emisión de numerosas convocatorias para las plazas del Servicio Profesional de Carrera que incluye puestos de secretarios particulares y asesores, pero aclaró que no es para atar las manos del próximo gobierno, ni están fuera de la norma, pues no fueron hechas para dar empleo a panistas en este fin de sexenio, como acusó el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En entrevista, Uriel Márquez Carrasco, subsecretario de la Función Pública, y Raúl Arceo Alonzo, titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, explicaron que estos movimientos tienen dinámicas normales de fin de sexenio y, aunque se refieren a puestos denominados como asesores y secretarios particulares, que por ley no deben ser sujetos al Servicio Civil de Carrera, cumplen otras funciones. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2012

EXIGEN CUENTAS POR PLAZAS CLAVE

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión le pidió cuentas a la Secretaría de la Función Pública (SFP) por el madrugete que el PAN hizo sobre mil plazas laborales clave que le corresponderán al próximo gobierno federal. Los legisladores solicitaron la comparecencia de Rafael Morgan Ríos, titular de la SFP, y un informe detallado para explicar las presuntas convocatorias irregulares de plazas que detectó el PRI, hecho dado a conocer ayer por Excélsior. También pidieron datos sobre el impacto que esas convocatorias tendrán en la estructura organizacional de las diversas dependencias de la administración pública federal. El caso involucra al menos mil plazas, algunas de confianza para los titulares de las dependencias federales, entre las que resaltan secretarías particulares e integrantes de coordinaciones de asesores de secretarías. Dicho reporte sobre las convocatorias de puestos de trabajo deberá ser entregado a más tardar en siete días. Posteriormente, los legisladores federales, sin trámite de por medio, llamarán a una reunión de trabajo a Rafael Morgan Ríos, indica el punto de acuerdo aprobado por todos los partidos representados en el Congreso de la Unión. (EXCÉLSIOR, P. 1, 4 Y 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

DAN "HASTA AQUÍ" A LÓPEZ OBRADOR

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), que agrupa a más de 100 cadenas comerciales del país, condenó los ataques contra Soriana por parte de personas supuestamente vinculadas al líder de la izquierda Andrés Manuel López Obrador. "La ANTAD condena enérgicamente a los grupos que han agredido impunemente a clientes, empleados y tiendas de organización Soriana y exige la intervención de las autoridades para castigar a los responsables y mantener el Estado de Derecho", expresó la organización en un pronunciamiento público. "En toda sociedad es irresponsable atacar sin pruebas el honor de otros y afectar la buena imagen construida con valores y apego a la ley a lo largo de varias generaciones", dijo la asociación, que, asegura, es apartidista y genera más de 650 mil empleos. La queja de la ANTAD fue en respaldo a la protesta de Soriana, luego de que el miércoles responsabilizara a López Obrador; a su coordinador de campaña, Ricardo Monreal, y al líder del PRD, Jesús Zambrano, de ataques en sus instalaciones. Por su parte, la dirigencia del PRD rechazó tener responsabilidad en actos violentos perpetrados contra tiendas Soriana, empresa a la que acusó de ponerse, de manera irresponsable, al servicio del PRI. Jesús Zambrano, líder nacional del partido, aseguró que el par de actos violentos contra esa empresa van más allá de un malestar de simpatizantes de izquierda, por lo que pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) investigar lo que, consideró, pareciera un montaje para desacreditar su lucha por invalidar la elección presidencial. A su vez, Humberto Fayad, director comercial y operador de Soriana, instó a Andrés Manuel López Obrador a hacer un llamado a sus seguidores a comportarse dentro del marco de la legalidad. (REFORMA, P. 1 Y 7, STAFF; EXCÉLSIOR, P. 2, REDACCIÓN)

AMLO LLAMA A SERENARSE; SORIANA PIDE LEGALIDAD

Andrés Manuel López Obrador rechazó ser el culpable de las agresiones que se han hecho a sucursales de Soriana en toda la República Mexicana. "Los dueños del Partido Revolucionario Institucional (PRI) pensaron que podían comprar la Presidencia y ahora su dinero ilícito los está desnudando. No me culpen a mí. Serénense", respondió vía Twitter el tabasqueño, quien hoy dará una conferencia de prensa para abundar sobre el caso. (EL UNIVERSAL, P. A6, FRANCISCO NIETO Y ALBERTO MORALES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2012

"CON DINERO AVASALLARON"

La dirigencia de Movimiento Ciudadano se deslindó del segundo lugar de Andrés Manuel López Obrador y sostuvo que no cometieron errores en su intento por llevar al tabasqueño a Los Pinos. Luis Walton, dirigente nacional de este partido, dijo que se esforzaron al máximo, pero admitió que sus adversarios los "avasallaron" en lo que, desde su óptica, fue una estrategia para "comprar votos" a favor de Enrique Peña Nieto. Walton es oriundo de Acapulco, Guerrero, municipio que gobernará los próximos tres años y en el que tiene muchos negocios que lo hacen obtener fuertes cantidades de dinero mensuales por las rentas de propiedades. Hizo un balance de la situación actual del partido, que junto con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido del Trabajo (PT) conformaron la coalición Movimiento Progresista, y aseguró que sus cálculos les dicen que son un "partido emergente", que pasó de dos a cuatro puntos porcentuales en las preferencias ciudadanas, lo que les permite afirmar que lejos de perder el registro crecieron en estados claves de la política mexicana, como es Jalisco, Guerrero y Puebla. (EL UNIVERSAL, P.5, FRANCISCO NIETO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ENSAMBLE/ LOS MEDIOS, SIN RESPONSABILIDAD EN JUICIO DE NULIDAD/ ADRIÁN TREJO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió dos fallos importantes que tienen que ver con el proceso de la calificación de la elección presidencial. El primero de los fallos fue el rechazo a la "excitativa de justicia" promovida por el Movimiento Progresista para la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE), para que adelantara y acelerara la auditoría de los recursos utilizados en la campaña del PRI. Los siete magistrados de la Sala Superior del TEPJF consideraron que la petición no tenía sustento en razón de que la "excitativa de justicia" no está contemplada en el Sistema de Medios de Impugnación, "además de que la fiscalización no está directamente relacionada con la decisión de si se considera o no válida la elección presidencial". El otro fallo, menos publicitado pero igualmente importante, tiene que ver con la participación de los medios en el proceso de calificación "como terceros interesados", como es el caso de Televisa. Los magistrados resolvieron que los medios en específico y otras personas físicas y morales, que presentaron escritos en este proceso como "terceros interesados", no forman parte de la litis y por lo tanto no serán tomados en cuenta. Alejandro Luna, presidente magistrado del TEPJF, aclaró que "las personas morales que pretenden ser reconocidas con el carácter de tercero perjudicadas tienen expedito su derecho para defenderse si se les imputa alguna circunstancia que pueda afectar su patrimonio o cualquiera de sus derechos, tanto en los procedimientos administrativos ante el Instituto Federal Electoral o en cualquiera de las otras instancias que se establecen en la legislación mexicana. No quedarían inauditos y nosotros, en nuestra resolución, no podemos ni condenarlos, ni absolverlos. Nosotros, como vuelvo a insistir, únicamente tendremos la obligación de resolver sobre la validez o invalidez de la elección, exclusivamente. Y en esto no tienen ningún interés legítimo ni pueden ser parte de la litis". (LA RAZÓN, P. 10, NACIONAL, ADRIÁN TREJO)

ROZONES

En lo que es el inicio del proceso en el TEPJF para resolver las impugnaciones del Movimiento Progresista, de entrada los magistrados rechazaron ordenar al IFE acelerar las indagatorias sobre los gastos de campaña de Enrique Peña, como lo había solicitado la coalición de AMLO. "Se estaría invadiendo el ámbito de competencia de la autoridad del órgano del IFE", argumentó el Tribunal en el dictamen que se aprobó. (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2012

DEMOCRACIA DE RESULTADOS/ DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO

Lo más probable es que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratifique el resultado que arrojaron las urnas en la elección del 1 de julio, y que declare a Enrique Peña Nieto presidente electo, antes incluso de la fecha límite. Ello sobre la base de la evidente fragilidad de las pruebas presentadas por el Movimiento Progresista que sustentan la acusación de la “inconstitucionalidad” de la elección. Tal resolución será sin duda un aporte para la certeza y la estabilidad política del país. Sin embargo, no todo será coser y cantar para el nuevo grupo gobernante. Tanto las acusaciones de compra de votos y de manejo de recursos de origen dudoso, así como las investigaciones que ponen de relieve una estructura financiera paralela y clandestina, determinan que el candidato ganador y su partido lleguen un tanto raspados a la toma de posesión, y al ejercicio de gobierno. (MILENIO DIARIO, P. 15, ACENTOS, DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO)

UN MES DE LIMBO POLÍTICO EN MÉXICO/ LUIS PRADOS

A los tradicionales cinco meses de transición de una Presidencia mexicana a otra –frente al máximo de 10 días de Francia– hay que añadir este año la parálisis política que supone el recurso para invalidar las elecciones presidenciales del pasado 1 de julio presentado ante el Tribunal Electoral por el derrotado candidato del Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, por la supuesta compra de cinco millones de votos por parte del PRI. El Tribunal tiene de plazo hasta el próximo 6 de septiembre para emitir un veredicto y hasta que no lo haga no habrá Presidente legítimo ni se puede iniciar formalmente el traspaso de poderes entre el presidente saliente, Felipe Calderón, y el virtual ganador de las elecciones, Enrique Peña Nieto. También han quedado frenadas en seco las llamadas al consenso para aprobar unas reformas –fiscal, energética, laboral...– consideradas urgentes hace tan sólo dos meses por buena parte de la clase política y la sociedad mexicanas. Tras una gran campaña electoral que le aportó más de 15 millones de votos –1.1 millones más que en 2006–, aumentar su representación en el Congreso en 40%, arrasar en el DF y conquistar los gobiernos de los estados de Morelos y Tabasco, la coalición que lidera López Obrador argumenta que las elecciones no fueron equitativas porque el PRI superó con creces el gasto legal de campaña que prescribe la Constitución y por tanto deben ser invalidadas, pero sólo las presidenciales, sólo las que perdió su candidato. Su recurso ante el Tribunal Electoral es perfectamente legítimo, pero de momento no sólo ha parado el reloj político de México. Amenaza además con envenenar la atmósfera civil, forzando una extrema polarización, y con prolongar la desafección de buena parte de la opinión pública progresista de este país con la democracia mexicana por muchas que sean aún sus imperfecciones. Cada país tiene sus ritos y sus tiempos políticos pero la globalización ha acelerado el de todos y no espera a nadie. Mientras, México corre el riesgo de hundirse en un limbo. (EL PAÍS, P. 5, PRIMERA, LUIS PRADOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2012

EN PETIT COMITÉ/ AMLO: PELIGRO PERMANENTE/ ÓSCAR MARIO BETETA

El ataque con explosivos a una tienda de la cadena Soriana en Guadalupe, Nuevo León, el lunes pasado, no es una casualidad. Tiene nefastos antecedentes que deben obligar a las autoridades a actuar ya con toda severidad. Las funestas consecuencias que puede generar una escalada de violencia son tan indeseables como inadmisibles. Como se recordará, desde el pasado 2 de julio, esa empresa ha sido acusada y acosada sistemáticamente por distintos grupos, en especial por el movimiento #YoSoy132, de haber sido pieza clave irregular en el triunfo electoral del PRI. En distintas ciudades a lo largo del mes pasado, algunos grupúsculos hicieron acto de presencia en locales de esa compañía, donde gritaron consignas, instigaron a los clientes a sumárseles y los llamaron a boicotearla, lo cual no atendieron. Al ver su fracaso, esta semana los provocadores cambiaron su estrategia: se radicalizaron, exhibieron otras tácticas de lucha y se colocaron en la línea abierta de la violencia. Ésta se ve claramente emparentada con los conocidos despliegues del perredismo más recalcitrante, encarnado en AMLO, quien en el origen de su trayectoria no dudó en tratar de incendiar pozos petroleros en su natal Tabasco. La apelación a las armas y al cobarde anonimato por parte de sus seguidores y/o fanáticos, explicarían igualmente su desesperación y su desesperanza; una, porque no han podido demostrar que hubo compra de votos con monederos de Soriana en los comicios presidenciales; otra, porque el TEPJF ratificará el triunfo que el IFE le adjudicó a Enrique Peña Nieto. (MILENIO DIARIO, P. 14, ACENTOS, ÓSCAR MARIO BETETA)

NUDO GORDIANO/ AMLO PILATOS/ YURIRIA SIERRA

El pasado lunes por la mañana, una sucursal de Soriana fue atacada con bombas molotov en Guadalupe, Nuevo León. En un desplegado publicado en la prensa, la cadena de tiendas responsabilizó directamente a Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Monreal y Jesús Zambrano de los ataques que, de distintas formas, han sufrido y podrían sufrir en un futuro. La respuesta de AMLO hacia el desplegado no fue nada sorprendente, pues de inmediato se escudó en el escándalo que a como dé lugar quiere hacer sonar más fuerte, el de las tarjetas Monex, que se han convertido en su única arma en el intento de invalidar la elección que perdió. "Serénense", les dijo. Pero lo cierto es que el asunto no es sobre el escándalo de los monederos electrónicos, ése se resolverá en el Tribunal Electoral; el tema que se pone sobre la mesa es que, a pesar de que Andrés Manuel ha dicho que cualquier cosa que haga, por ahora, en su lucha por "defender la democracia", se mantendrá dentro del marco legal, tampoco se ha preocupado por controlar a sus huestes, esas que claramente se notan enardecidas y que actúan pensando con las tripas. (EXCÉLSIOR, P. 15, NACIONAL, YURIRIA SIERRA)

TRASCENDIÓ

Que ante el avance del plazo legal para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se pronuncie sobre la elección presidencial, comenzaron los alegatos o audiencias "de oídas" con los magistrados en las oficinas del organismo. El equipo legal de Enrique Peña Nieto acudirá a exponer sus argumentos ante las impugnaciones que presentó el Movimiento Progresista. Dicen que sólo estarán quienes encabezan la defensa y serán concretos en la presentación de pruebas, casi breves. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2012

MUERTO EL REY, VIVA EL REY/ RUTH ZAVALETA

Lamentablemente, aun cuando está en muy buen momento, el PRD no se ha convertido en “la marca”; es decir, no es la institución la que logra los altos porcentajes de voto sexenal, ésta le pertenece al caudillo en turno; él o ellos han sido ungidos en candidatos presidenciales de forma coyuntural y han logrado un gran impacto de crecimiento electoral, pero, por cierto, no han emanado de la izquierda ni se han formado en ella el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas ni Andrés Manuel López Obrador. Pero ya viene el sucesor, incluso, el Tribunal Electoral no resuelve aún la elección presidencial y ya se hacen los relevos políticos en la práctica (los discursos en el Consejo Nacional del PRD de los seguidores más cercanos de AMLO son una muestra). Seguramente, y en la misma línea exitosa de los dos primeros, Marcelo Ebrard será el próximo presidente nacional del partido de la izquierda. Emanado de las mismas filas del PRI, e incorporado a la militancia del PRD por AMLO, seguirá el mismo camino de éste, va a recorrer el país y se promoverá por los siguientes seis años. Sólo hay un pequeño problema, AMLO no es el “Inge”, él todavía está joven, aunque “flojo de carrocería” como él mismo lo dijo, todavía se le ve que quiere dar pelea en 2018. (EXCÉLSIOR, P. 20, NACIONAL, RUTH ZAVALETA)

HIPERESTRATEGIAS/ NO-PASO/ CESÁREO MORALES

Las energías de la política chocan con el no-paso. Como todas las energías. El fluido eléctrico encuentra resistencia en los cables de transmisión. Las ondas del celular ni se reciben ni salen de ciertos lugares cerrados. Las micropartículas atómicas se constituyen con su anti, antineutrino, antiprotón, etcétera. Y apenas ha comenzado el estudio de la antimateria. Así van las energías políticas, en la disyunción y el no-paso. Una sociedad nunca termina de aprender a gobernarse. La complejidad social, política y la que viene de los individuos, sus deseos y afectos, sus ambiciones y expectativas se procesan a través de la democracia. El mecanismo más sencillo que se ha encontrado es la representación fundada en la legalidad de una mayoría y la consideración de las minorías. No evita la partición entre los que pierden y ganan, pero es una partición relativa, no absoluta y, además, temporal. Puede cambiar en la siguiente elección. El que no acepta la legalidad de esa representación relativa no es demócrata. Podrá ser un santo, pero no es demócrata. El Tribunal Electoral determina la legalidad de los números y su resolución es inatacable. (EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, CESÁREO MORALES)

NUEVA GEOMETRÍA DE LA POLÍTICA/ ISIDRO H. CISNEROS

La volatilidad electoral que observamos en la pasada contienda presidencial, muestra al mexicano como un sistema político en movimiento y en continua adaptación. Este proceso dinámico está reconociendo en la alternancia un valor fundamental de la democracia. El análisis de los desplazamientos electorales permite anticipar cambios en los equilibrios políticos del actual régimen. Ejemplos que ilustran la nueva geometría política que generó la alternancia electoral, salvo resoluciones definitivas e inatacables del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, son que el PRI haya ganado la Presidencia, tres gubernaturas, 52 senadores, 207 diputados federales, 464 ayuntamientos, una delegación en el Distrito Federal y 167 diputados locales de mayoría. Además será la primera fuerza en siete de los 15 congresos estatales que se renovaron. El gran perdedor de la contienda electoral fue el PAN, al haber sido desplazado de la Presidencia, así como de las gubernaturas de Jalisco y Morelos. Sin embargo, será la segunda fuerza en el Senado de la República con 38 representantes y la tercera en la Cámara de Diputados con 114 legisladores. Todo esto permite observar las nuevas preferencias electorales y evaluar las ganancias y las pérdidas para cada partido en las pasadas elecciones. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ISIDRO H. CISNEROS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 2 DE AGOSTO DE 2012

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Al anular los resultados de 13 casillas por diversas irregularidades, los magistrados de la Sala Regional, con sede en Toluca, del Tribunal Electoral Federal (sic) revirtieron el triunfo que había obtenido la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) en el distrito 6 del Estado de México en los comicios del pasado 1 de julio y otorgó la victoria al candidato de la alianza Compromiso por México (PRI-PVEM), el priísta Roberto Ruíz Moronatti. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

INVALIDEZ ELECTORAL/ MANUEL BARTLETT

Nadie puede negar el rebase de los topes de campaña por Peña Nieto, desde el primer día. La inundación del país de publicidad, de todos tamaños, descrita por periódicos nacionales en esos días. Violación denunciada ipso facto ante el IFE, negándose éste a intervenir, alegando impedimentos por los plazos legales. Sin embargo, la fiscalización investigó permanentemente, como es su obligación, en todo el territorio nacional, por lo que tiene las evidencias de estas violaciones que deben formar parte de la información que requiere ahora el Tribunal Electoral. Al aplastante gasto publicitario, deberán sumarse las erogaciones ilimitadas en transportes de militantes y del candidato y su sequito, en flotillas de aviones y helicópteros y miles de autobuses, también reportados por medios de comunicación. Nadie puede negar que la decisión misma del candidato y sus asesores de utilizar el dinero, sin límites, como estrategia electoral es ilegal, basada en la confianza de los infractores de que los tiempos de la ley les permitirían imponerse impunemente en la elección y sólo pagar a posteriori una multa negociada en un Tribunal ante un "Presidente Electo", interpretación de la ley que tendría que pasar por encima de los principios constitucionales que la rigen y de un evidente fraude a la ley. Ante las impugnaciones y revelaciones que deberían llevar al escándalo y a la exigencia de los propios medios de transparencia y justicia electoral, el coro de medios y comentaristas que ha apoyado permanentemente la campaña de Peña Nieto descalifica ahora la impugnación, acusa a los demandantes de justicia, de malos perdedores, aunque actúen apegados a la ley. Manipulación sin fin a la opinión pública y la pretensión de encajonar al Tribunal ante un hecho consumado. (EL UNIVERSAL, P. 19, OPINIÓN, MANUEL BARTLETT)